

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS MARGARITA, URBANIZACIÓN DUMAR. ISLA DE MARGARITA, ESTADO NUEVA ESPARTA
Código	250980
Habitaciones	2
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 33.200
Precio Bs.	Bs. 1.206.820

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Los Robles
Urbanización	Aguirre



Dimensiones (m2)	
Construcción	62

Descripción
<p>¡Descubre la oportunidad de tu nuevo hogar en la vibrante Urbanización Dumar, municipio Mariño, en la hermosa Isla de Margarita!</p> <p>Este encantador apartamento en el Conjunto Residencial Villas Margarita de 2 habitaciones y 2 baños te brinda comodidad y estilo en un solo espacio. Con una distribución inteligente, cada rincón ha sido cuidadosamente diseñado para maximizar tu confort. También cuenta con una maravillosa piscina para relajarse con brisas y los días soleados.</p> <p>Además, contarás con la comodidad de un puesto de estacionamiento propio, asegurando que siempre tengas un lugar reservado para tu vehículo.</p> <p>Ubicado en una zona estratégica, estarás rodeado de todo lo que necesitas: desde centros comerciales hasta espacios naturales para disfrutar. La urbanización Dumar te ofrece un estilo de vida enérgico cercano a la Caracola donde podrás hacer deporte, cómo caminar trotar, patinar, ideal para familias y profesionales.</p> <p>¡Esta es tu oportunidad de adquirir un lugar para vivir en una de las áreas más deseadas del municipio Mariño en la paradisíaca Isla de Margarita! No esperes más y contacta para conocer más detalles y hacer realidad tus sueños de hogar.</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Luis Rahamut
Teléfono: +58-2954163604 / +58-4142416644
Email: lrahamut@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve
Dirección: Av. Jovito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



